

# Buscan PRI y PVEM dar propaganda en penales

## Proceso.

El INE informó que están analizando esta petición y están considerando que vean el debate

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

La Junta local del INE en el Estado de México recibió dos peticiones del PRI y el PVEM para poder entregar propaganda de sus candidatas en los penales de la entidad, donde votarán 5 mil personas presas, luego de ver el primer debate entre las dos participantes esta semana, informó el vocal, Joaquín Rubio Sánchez.

En entrevista, informó que la cifra de potenciales votantes sigue bajando cada semana por las sentencias que dicta el Poder Judicial, tanto absolutorias como condena-



Hasta el momento 5 mil reclusos podrán votar. SERGIO SÁNCHEZ-HIDALGO

torias, por lo que actualmente ya sólo tienen 5 mil personas, de las 9 mil que formalmente votarían de manera anticipada, entre el 15 y el 19 de mayo, en las casillas que se llevarán a cada reclusorio.

Señaló que ya están preparados para llevar a cabo el voto en prisión, aunque aclaró que la cifra seguirá bajando por la gente que sale libre y la que es sentenciada y pierde sus derechos políticos electorales. En promedio 270 personas cambian de estatus cada mes, por lo cual la cifra podría disminuir 500 más de aquí al 4 de junio.

Hasta el momento siguen entregándoles ya la notificación de procedencia o improcedencia del voto, mientras se terminan de imprimir las boletas para el voto en prisión esta semana, con el fin de tenerlas listas, con el fin de llevar a cabo las votaciones del 15 al 19 de mayo.

Señaló que tienen previsto acudir con varias casillas a los penales más grandes y una o dos en los más chicos, con el fin de terminar las votaciones en sólo un día por reclusorio para no interferir con las visitas ni actividades propias de los centros preventivos. Habrá días que acudan a 4 o 5 y otros sólo a uno, dependiendo del tamaño y el personal disponible.

Además, por las fechas tienen considerado que las personas privadas de la libertad puedan ver el primer debate, del 20 de abril, para guiar su voto. Lo podrán ver en las áreas comunes o en su dormitorio, para los casos donde tienen televisión.

A las votaciones acudirán funcionarios de casilla, representantes de los partidos y, o candidatas, así como personas observadoras electorales. ■

## **BREVE**

### **Avanza proceso electoral en centros penitenciarios**

Las personas privadas de la libertad que podrán participar en el Proceso Electoral para la renovación del Poder Ejecutivo en la entidad, se encuentran debidamente informadas sobre las propuestas y la plataforma electoral de cada una de las candidatas, aseguró el Instituto Nacional Electoral (INE).

La cifra de las personas en prisión preventiva que podrán votar anticipadamente, del 15 al 19 mayo, ha disminuido por los que le decretan libertad o sentencia, el vocal ejecutivo del INE Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, informó que son hasta el momento 5 mil 60 PPL con posibilidad de participar.

Comentó que existe una solicitud del PRI y del PVEM, para que dentro de los centros penitenciarios se pueda hacer entrega de propaganda electoral, antes del plazo de votación para este sector; sin embargo el tema aún se encuentra en análisis. (Alma Rodríguez)